



**RASTRO DE MERIDA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

30 de Septiembre de 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Rastro de Mérida elabora notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021	2020
EFFECTIVO	\$ 17,000.00	\$ -
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,415,758.21	\$ 1,587,391.78
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,432,758.21</b>	<b>\$ 1,587,391.78</b>

**Efectivo**

Banco	Importe
FONDO FIJO DE CAJA PARA COMPRAS	\$ 15,000.00
FONDO FIJO DE CAJA PARA CAMBIOS	\$ 2,000.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 17,000.00</b>

El efectivo de los fondos fijos se depositaron a la cuenta bancaria para la entrega recepción por el cambio de administración.

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Rastro de Mérida, en instituciones bancarias, su importe se integra por las siguientes cuentas:

Banco	Importe
BBV BANCOMER CTA.-103276457	\$ 766,317.87
BANORTE CTA.-0211675226	\$ 44,464.58
BBV BANCOMER FONDOS INVERSION CT.-2043767876	\$ 1,604,975.76
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,415,758.21</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

A continuación se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar:

Concepto	2021	2020
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ 5.88
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 63,504.30	\$ 9,625.43
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 443,467.25	\$ 428,739.36
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A COR	\$ 10,575.93	\$ 1,057.25
<b>Suma</b>	<b>\$ 496,395.62</b>	<b>\$ 439,416.16</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2021
Otros ingresos	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor de Rastro de Mérida por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**Ingresos por recuperar a Corto Plazo**

Se detallan los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Concepto	TOTAL	90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	443,467.25	236,885.32	13,053.56	3,530.00	189,998.37

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se informan de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

\$ 12,358,870.35



**RASTRO DE MERIDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Concepto	2021	2020
INMUEBLES	\$ 12,358,870.35	\$ 12,358,870.35
OTROS INMUEBLES		
ACTUALIZACIÓN DE INMUEBLES	\$ 23,401,306.18	\$ 23,401,306.18
ADAPTACIONES Y MEJORAS	\$ 7,393,010.68	\$ 7,393,010.68
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Tel	\$ -	\$ -
Construcciones en proceso en bienes propios	\$ -	\$ -
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PRO</b>	<b>\$ 45,409,010.72</b>	<b>\$ 43,153,187.21</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 36,875,293.86	\$ 38,596,774.25
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENE</b>	<b>\$ 36,875,293.86</b>	<b>\$ 38,596,774.25</b>
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>\$ 8,533,716.86</b>	<b>\$ 4,556,412.96</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,336,864.69
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 27,845.34
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 735,017.39
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 15,162,825.19
ACTUALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 6,449,540.12
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 23,712,092.73</b>
SOFTWARE	\$ 25,648.00
LICENCIAS	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 25,648.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 17,897,402.71
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 25,647.96
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 17,923,050.67</b>
<b>Total Bienes Muebles e Intangibles</b>	<b>\$ 5,814,690.06</b>

**Estimaciones y Deterioros**

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la que se emiten la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el diario oficial, el 13 de diciembre de 2011, inciso número 5: "Estimación de las cuentas incobrables", se estima la imposibilidad de cobro por \$ 87,431, ya que a la fecha no se ha obtenido resultados con la cobranza en ellos efectuada.

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

A continuación se informa el monto de los Estimación por pérdida o deterioro de Activos circulantes:

Concepto	2021	2020
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 87,431.21	\$ 87,431.21
<b>Suma</b>	<b>\$ 87,431.21</b>	<b>\$ 87,431.21</b>

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2021	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,769,453.42	\$ 3,317,343.67
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 26,810,102.46	\$ 31,750,509.51
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 29,579,555.88</b>	<b>\$ 35,067,853.18</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	2021
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,936,011.19
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 505,736.84
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 363,788.29
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -36,159.85
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$ 76.95
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,769,453.42</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se provisionan para pagar al vencimiento; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre y diciembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores).

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de Rastro de Mérida, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**



**RASTRO DE MERIDA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Rastro de Mérida, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2021
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$9,497,551.51
PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$11,718,323.70
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$5,594,227.25
<b>Suma Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$ 26,810,102.46</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

Los Ingresos que se originan por recursos propios son derivados de los derechos por prestación de servicio comercialización de servicios, los cuales se registran en el periodo en que se devengan, así como de transferencias recibidas de la secretaria de hacienda via presupuesto autorizado, de los cuales se presenta el monto acumulado al 30 de Septiembre de 2021

Concepto	Importe
INGRESOS DE GESTIÓN	\$30,082,109.48
<b>Subtotal Ingresos por comercialización</b>	<b>\$ 30,082,109.48</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$13,578,490.17
<b>Subtotal Transferencias, asignaciones y subsidios</b>	<b>\$ 13,578,490.17</b>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$78,098.11
<b>Subtotal Productos Financieros</b>	<b>\$ 78,098.11</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 43,738,697.74</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Se informa los montos totales de los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y jubilaciones, las cuales están amonizadas con los rubros del Clasificador por rubro de ingresos.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 2,815,877.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 10,762,813.17

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Se presentan las cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 41,819,249.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 44,952.40
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 2,139,171.58
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 43,803,373.97</b>

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 41,819,249.99
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 25,735,600.27</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 8,963,460.61
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 7,055,800.93
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 3,786,514.17
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 5,280,160.18
PREVISIONES	\$ -
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 649,564.40
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 4,909,836.73</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 190,922.89
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 39,270.70
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 813,655.65
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 781,073.71
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 1,028,440.08
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 784,242.35
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 455,877.90
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 856,353.45
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 10,973,912.99</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 6,564,402.69
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 57,848.52
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,600,551.99
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 86,274.60
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 1,842,603.25
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$ -
SERVICIOS OFICIALES	\$ 1,958.81
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 820,273.33



**RASTRO DE MERIDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021	2020
EFFECTIVO	\$ 17,000.00	\$ -
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,415,758.21	\$ 1,587,391.78
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 2,432,758.21</b>	<b>\$ 1,587,391.78</b>

	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros	\$ 2,119,447.75	8,619,130.36
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan		
Depreciación	\$ 937,218.09	\$ 773,883.23
Amortización		
Incrementos en las provisiones	\$ 1,191,461.95	1,263,312.75
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Otras partidas extraordinarias	\$ 55,443.94	

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Contables:

Concepto	Importe
VALORES	\$ -
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ -
AVALES Y GARANTÍAS	\$ -
JUICIOS	\$ -
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ -
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ -
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

Presupuestarias:

**Cuentas de Ingresos**

Concepto	2021
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$54,837,551.36
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$13,938,737.89
MODIFICACION A LEY DE INGRESOS ESTIMADO	\$2,767,833.65
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$43,666,647.12
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$43,595,323.06

**Cuentas de egresos**

Concepto	2021	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$54,837,161.50	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$4,426,868.27	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRES	\$2,253,127.62	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$53,563,674.32	\$57,090,289.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$45,058,924.16	\$12,031,364.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$43,008,472.85	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$42,581,309.24	

La ampliación al presupuesto de ingresos estimado, cubre en parte el monto de los gastos sobre ejercidos del periodo de Enero a Septiembre, el cual se integra con el saldo entre los ingresos estimados y los ingresos recaudados del mismo periodo.

Para la ampliación del presupuesto de ingresos se consideran \$1,884,347.31, que corresponde al saldo 2020 entre los ingresos recaudados y los gastos sobre ejercidos del ejercicio 2020.

Se modifica en Agosto el estimado de ingresos de subsidios por \$527,857.84 para recaudar en el mes de Diciembre.

La ampliación al presupuesto de gastos aprobado corresponde al resultado entre los gastos sobre ejercidos y subejercidos de Enero a Septiembre, quedando un saldo sobre ejercido de \$949,848.47, de los cuales \$2,767,833.65 se cubren con la ampliación de los ingresos estimados del mismo periodo.



## RASTRO DE MERIDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Autorización e Historia

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas actividades tendrán la de índole de servicios públicos, creado de conformidad con las Leyes de Estado de Yucatán por el Decreto N° 223 del día 28 de Septiembre de 1978.

### Organización y Objeto Social

Abastos de Mérida tiene por objeto la prestación de servicios de corrales, la adquisición y matanza de ganado, el servicio de refrigeración fundamental de carnes, la industrialización y venta de productos derivados de esta actividad, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, así como, la celebración de contratos y la realización de los actos necesarios o convenientes para los fines enumerados.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros corresponden al 30 de Septiembre de 2021

El Organismo está inscrito bajo el régimen fiscal como Persona Moral con Fines no Lucrativos, por lo que está exento de presentar declaración y pago provisional mensual de ISR Personas Morales.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta el Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo al Título III de dicha Ley, y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en las utilidades (PTU), tiene como obligación únicamente expedir y conservar comprobantes por las operaciones que realiza, así como retener y enterar las contribuciones derivadas de pagos efectuados a terceros.

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios que no tiene Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, al 30 de Septiembre de 2021



### Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, por lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicable, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en la cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 01 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Derivado de lo anterior, los estados financieros y las notas de la entidad se presentan de acuerdo a la armonización contable vigente.

### Políticas de Contabilidad Significativas

La Entidad registra sus operaciones con base acumulativa, la contabilización de las transacciones del gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable a la entidad por su virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

#### a) Moneda en los Estados Financieros

Año	Inflación
2018	4.83%
2017	6.77%
2016	3.36%
2015	2.13%
2014	4.08%



**RASTRO DE MERIDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

d) Efectivo y Equivalentes de efectivo a recibir

Se presentan a su valor de realización, neto de provisiones para devoluciones y descuentos, este rubro esta disminuido por la cuenta de estimación de cuentas incobrables.

e) Cuentas por pagar a corto plazo

Corresponden a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas con proveedores de servicios, por compra de materiales y suministros necesarios para la operación de la Entidad, además de impuestos generados, entre otros.

f) Contingencias

A la fecha, aun no se cuenta con la resolución definitiva del siguiente asunto:

• Ejecución de transacción en vía de Apremio promovido contra Lázaro Roberto Isaac Lope del convenio transaccional de fecha 20 de Septiembre de 2008, respecto al pago de \$104,346 que éste último adeuda a la Entidad.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Abastos de Mérida no maneja operaciones con monedas extranjeras al 30 de Septiembre de 2021

**Reporte Analítico del Activo**

Se registra al costo de adquisición, incluido el impuesto al valor agregado que se le traslada a la Entidad tal y como se indica en las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles remanentes estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos y sus correspondientes porcentajes de depreciación son los siguientes de acuerdo a él CONAC:

Hasta Diciembre de 2020, el porcentaje de depreciación se calculaba en base a los antecedentes y experiencia de del organismo respecto a la vida util de los bienes y manteniendo el principio de consistencia.


En el presente Ejercicio, para unificar el criterio de tasas de depreciación con las sugeridas por CONAC, se cambia con las nuevas tasas, quedando:

Tipo de activo	% Depreciación
Inmuebles	5.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Equipo de Transporte	20.00%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.00%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Equipo de Computo	33.33%

Por lo anterior se corre el ajuste por cambios en políticas contables.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
\_\_\_\_\_  
ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES  
DIRECTOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
LAGE ROSA SILVIA GONGORA PUC  
JEFA DE ADMON Y FINANZAS